DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 759/2011 de fecha 09/06/11)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 14/11

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº
Nº 17/2011

"PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA DINAC"

01 de Julio de 2011

2011 00245

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 14/2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFETAS Nº 17/2011

"PARA LA CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA DINAC"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 759/2011, de fecha 09/06/2011 fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- Sr. Abelardo Estigarribia - Gerente Administrativo-SDAF (Coord. del CEO)
- Abg. Susana Aguilera - Asesor Jurídico
- Lic. Francisco Cáceres - Jefe Dpto. de Licitaciones

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 27/06/2011, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las firmas, que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicados y fueron los siguientes:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
COASEGURO RUMBOS S.A. Y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	OSVALDO BARRETO FRANCISCO AGUILERA	3.193.833 364.799
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	JUAN R. GONZALEZ	607.009

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA
EL PRODUCTOR S.A.	GS. 850.000.000	GS. 43.000.000	90 DIAS
COASEGURO RUMBOS S.A. Y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	GS. 790.000.000	GS. 50.000.000	90 DIAS
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	GS. 887.000.000	GS. 50.000.000	90 DIAS

OBSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº: **938/2011**, de fecha 29/06/11, en el cual menciona entre otros:

Que, analizadas las carpetas que fueron presentadas se puede verificar que las mismas cumplen con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, por lo que están habilitadas para la evaluación correspondiente.

Por tanto, a merito de lo expuesto precedentemente, la Asesoría Jurídica remite las carpetas presentadas por los oferentes, a fin de que el Comité de Evaluación de Ofertas prosiga con el proceso de evaluación y recomendación pertinente, sobre la base de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Las ofertas presentadas por las empresas **COASEGURO RUMBOS S.A./ASEPASA, EL PRODUCTOR S.A.** y **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**, sobrepasan considerablemente las previsiones presupuestarias establecidas por la DINAC para el presente llamado, por lo tanto no cumplen con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/03 "Disponibilidad Presupuestaria".

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

Por lo expresado anteriormente, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº: 759/2011**, de fecha 09/06/11, habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, recomienda:

Declarar desierto el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 **"PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA DINAC"**, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece como causal de Declaración desierta ***"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley..."***, y la realización de un segundo llamado para la adquisición de los servicios licitados.

Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

Atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Abelardo Estigarribia
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Susana Aguilera
Miembro Comité de Evaluación
DINAC